

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45013 ZARAGOZA

EDICTO

Don José Miguel Mainer Burgueño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado a Rafael Fernández Sánchez, con NIF 17738462B, en concurso consecutivo, con el n.º 254/2017, y NIG 502974212017003402.

2.-Carácter del concurso: consecutivo.

3.-Fecha de declaración: 4 de mayo de 2017.

4.-Concurado: Rafael Fernández Sánchez, con NIF n.º 17738462B, con domicilio en Zaragoza en calle Emilia Pardo Bazán, n.º 12, 6.º E.

5.-Se ha nombrado la siguiente administración concursal a los solos efectos de liquidar los bienes existentes:

D. Juan Oliván Bascones.

Dirección postal: Paseo Independencia, n.º 32, de Zaragoza.

Dirección electrónica: juanoliván@sio-2.es

Teléfono: 976224411.

6.-Se ha solicitado la liquidación.

7.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

8.-Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figura en el punto 5.

Zaragoza, 4 de mayo de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170054562-1